# PERMISO DE EDIFICACIÓN



### OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

# **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

✓ URBANO	RURAL
----------	-------

NUMERO DE PERMISO
119
FECHA
11/03/2015
ROL S.I.I
120-3
-AMPLIACIÓN-

#### **VISTOS:**

4)	Las atribuciones	emanadas del	Art. 24	de la Ley	Orgánica	Constitucional	de Munici	palidades.
----	------------------	--------------	---------	-----------	----------	----------------	-----------	------------

B	) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y	Construcciones, e	n especial el Art.	116, su Ordenanza	General, y el instrumento
de	e Planificación Territorial.					

	solicitud de aprobación, los pla	nos y demas an	nocodonico dobio	amente suscrito	s poi ei propietano y	IOS
profes	ionales correspondientes al exped	iente S.P.E5.1.4./	5.1.6. Nº	9388	de fecha18/07/2	014
D) EI	Certificado de Informaciones Previ	as Nº	JS-1345	de fecha	01-07-2014	
E) El a	anteproyecto de Edificación N⁰		d	e fecha		
F) La aproba	declaración del Revisor Independio ado.	ente que señala que	e la Obra en cuest	ión se ajusta inteç	gramente al Anteproyecto	de Edifificación
G) EI	informe Favorable de Revisor Inde	pendiente Nº		de fecha		
H) Eli	informe Favorable de Rev. De Pro	yecto de Cálculo Es	tructural N⁰		- de fecha	
I) Otro	os (especificar):					
RESU	JELVO:					
<b>1</b> Ot	orgar permiso para construir	-AMPLIA	ACIÓN-	con una sup	erficie edificada de	87,64 m2
y de _	<b>2</b> pisos de a	ltura c/u, destinado	s a		HABITACIONAL	
para e	el predio ubicado en calle /avenida	/camino		NO	NGUEN	
	•					
Nº _	670	Lote Nº 163A + 164	в Manzana	0 Sector LC	PEQUEN ALTO I	
Nº _	·		Manzana Zona	0 Sector LC	PEQUEN ALTO I del Plan Regulador Co	munal
aproba	670	Lote Nº 163A + 164	Zona	H1	del Plan Regulador Co	
aproba	670  URBANO ados los planos y demás antecede	Lote Nº 163A + 164	Zona	H1 autorización mer	del Plan Regulador Co	
aproba	670  URBANO ados los planos y demás antecede ermiso.	Lote Nº 163A + 164  ntes, que forman pa	Zona Zona arte de la presente	H1 autorización mer	del Plan Regulador Co ncionados en la letra C de	
aproba	URBANO ados los planos y demás antecede ermiso. ejar constancia que el permiso que	Lote Nº 163A + 164  ntes, que forman pa	Zona Zona arte de la presente	H1 autorización mer	del Plan Regulador Co ncionados en la letra C de	

- **4.-** Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
VILLANUEVA FILUN EDUARDO NIBALDO			
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE		R.U.T.	
LOPEZ RUBKE JUAN CLAUDIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
A PROPUESTA			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
SEPULVEDA MEDINA CLAUDIO HERNAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCTINO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<u> </u>	BESTING(S) COMIN ELIMENTA (SO(S)								
[	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		HABITACION	AL				
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC				
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.								
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:							
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:							

## **6.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	675,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	87,64		87,64
TOTAL	87,64		87,64

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO				PERMIT	TIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,25	0,44	COEFICIEN OCUPACIÓ			0,6		0,23
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD				-	
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	7,3	ADOSAMIE	NTO		2,6,3		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2		
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS	QUE SE ACOGE EL PROYEC	то						
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G	.U.C.							
Art. 121 Art.	22 Art. 123	Art.	Art. 124 Art. 55			Otro	)	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO Todo Parte						Parte	<b>√</b> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APP	Si	☑ No	Res. Nº			FECHA		

# 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		1	OFICINAS				
	LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS				
	OTROS (ESPECIFICAR):						

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF		DESTINO		CLASIFIC.	I	M2	VALOR
PISO 1	1	33,70	HA	ABITACIONAL		C3	33	3,70	5.409.726
PISO 2	1	53,94	HA	ABITACIONAL		G3	53	3,94	6.183.789
TOTALES 87,64									11.593.516
PRESUPUESTO									11.593.516
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	3							%	173.903
DESCUENTO POR UNIDADES REPET	DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)								
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%	173.903
DESCUENTO 30% CON INFORME FAV	ORABLE DE RE	VISOR INDEPE	NDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		ВС	DLETA	485516	64			(-)	26.001
TOTAL A PAGAR	TOTAL A PAGAR								147.902
GIRO INGRESO MUNICIPAL	GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 5002078 FECHA							06/03/2015	
CONVENIO DE PAGO Nº	-		FECHA					VALOR \$	

#### NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

140	AS . SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION		
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	294,01	M <sup>2</sup>
1	l Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la ecepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley № 19.472 punto 17		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad		
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras)		
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra		
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso ale definitiva parcial o total	juno antes de su r	ecepción

JAG / PLG / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DI: OBRAS MUNICIPALES